**INTRODUCIÓN**

En el capítulo describimos una referencia historia de la Facultad Politécnica del Valle Alto, su estructura, las actividades y procesos que usa para efectuar las principales funciones y tareas en cuanto a la captación de nuevo alumnado y aporte al desarrollo de la región a través de un portal de información.

Para logar esto se observara la problemática actual con la que opera, los objetivos de este proyecto y sus alcances.

**ANTECEDENTES**

La Facultad Politécnica del Valle Alto (FPVA), está ubicado en la provincia Punata, a 50 Km. de Cercado, actualmente es una unidad desconcentrada perteneciente s la Universidad Mayor de San Simón, consolidándose desde años atrás en la región del Valle Alto y es una unidad facultativa emergente que forma profesionales con valores éticos, morales, conocimientos sólidos, habilidades, destrezas enmarcados en la teoría y práctica aportando a la educación e innovación tecnológica, para el desarrollo de la región y del país mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

La FPVA se creó el 18 de Mayo de 1992, en ese entonces denominada Instituto Politécnico Universitario, donde se inició con 84 alumnos inscritos en los programas de Técnico Medio Automotriz, Técnico Medio Metalmecánica, Técnico Medio en Alimentos y Auxiliar en Enfermería.

En fecha 25 de Junio de 2009 a través de Resolución del Honorable Consejo Universitario se resuelve aprobar el Acuerdo del Comité Académico del Honorable Consejo Universitario que tiene por contendió implantar la transformación del Instituto Politécnico Universitario del Valle Alto en FACULTAD POLITECNICA DEL VALLE ALTO.

Actualmente la Facultad Politécnica del Valle Alto cuenta con la siguiente oferta académica:

1. Nivel Técnico Universitario Medio

* Técnico Universitario Medio en Enfermería

1. Nivel Técnico Superior

* Técnico Universitario Superior en Construcción Civil.
* Técnico Universitario Superior en Industria de Alimentos.
* Técnico Universitario Superior en Mecánica Automotriz.
* Técnico Universitario Superior en Mecánica Industrial.
* Técnico Universitario Superior en Química industrial.

1. Nivel Licenciatura

* Programa Complementario a nivel Licenciatura en Ingeniería Mecánica Automotriz y Maquinaria Agroindustrial.

La FPVA la componen tres estatutos:

* Estatuto Docente: Que en la actualidad tiene un aproximado de 68 docentes.
* Estatuto Administrativo: En la actualidad está compuesta por aproximadamente 10 funcionarios en la planta.
* Estatuto Estudiantil: Cuenta con un total de 1100 alumnos cursando las diferentes carreras.

Cave mencionar que la FPVA se encuentra a cargo de dos autoridades: Decano y Director Académico, pero también cuenta con el apoyo de cinco docentes que trabajan como dedicación exclusiva:

* Dedicación Exclusiva: Son docentes con nombramiento que se encuentran a cargo de una oferta académica o carrera, el mismo se encarga de gestionar dicha carrera.
* Unidad de Información: Por otro lado, la FPVA tiene una Unidad de Información (UTI), la misma se encuentra a cargo de un docente que es también de dedicación exclusiva. El mismo se encarga de la administración de la unidad de información de la facultad en coordinación con dirección de carrera.

La FPVA cuenta con alumnado en diferentes etapas de estudio:

* Postulantes: Son estudiantes bachilleres pertenecientes a las diferentes unidades educativas del Valle Alto, los mismos pretenden continuar con sus estudios a nivel profesional, por lo que buscan ser admitidos en la FPVA.
* Nuevos: Los estudiantes nuevos son alumnos que cumplieron con los requisitos para ser admitidos en una carrera, de esta manera forman parte de la FPVA.
* Regulares: Son estudiantes que están en proceso de formación de una de las carreras de la FPVA.
* En proceso de cambio de carrera: Para estudiantes que no se identificaron con una determinada carrera, la FPVA da como opción el cambio de carrera, pero dentro el marco de cumplimiento a la reglamentación que la Universidad establece.
* En proceso de reincorporación: Los estudiantes que por algún motivo en particular, tuvieron que abandonar su carrera, la FPVA también da la opción que estudiantes se puedan reincorporar y culminar sus estudios.
* En proceso de culminación de la carrera: Los estudiantes en proceso de culminación de estudios, deben seguir ciertos requisitos para la finalización y titularización.

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

La FPVA está constituida orgánicamente como se muestra en la figura 1 en detalle la estructura:



Figura 1. Organigrama de la Facultad Politécnica del Valle Alto

**ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DEL VALLE ALTO**

Las actividades de administración de la FPVA persigue el propósito de mantener informado a los diferentes estatutos. Pero para difundir toda la información lo hace mediante anuncios en la vitrinas y / o la fotocopiadora de la FPVA.

La administración de la FPVA toma en cuenta los siguientes puntos:

* Administración de docentes.
* Administración de dedicación exclusiva.
* Administración de planta administrativa.
* Administración de postulantes.
* Administración de alumnos nuevos.
* Administración de alumnos regulares.
* Administración de alumnos en proceso de reincorporación.
* Administración de alumnos en proceso de cambio de carrera.
* Administración de alumnos en proceso de titulación.
* Administración de materias.
* Administración de carreras.

A continuación se detalla las actividades que realizan los diferentes estatutos de la FPVA.

***Administración De Docentes***

Los docentes de la FPVA requieren de información referente a las listas de estudiantes que cursan su materia, cronograma de actividades, publicar notas, entre otras actividades.

***Administración De Dedicación Exclusiva***

Los docentes de dedicación exclusiva realiza labor académica, investigativa y de interacción social. Coordinado de forma directa en la formación académica, así también realizan el seguimiento y supervisión de las prácticas en laboratorios y talleres.

Otra tarea que llevan a cabo es dar seguimiento a la correlatividad de las materias, generando así la malla curricular de cada carrera.

***Administración De Planta Administrativa***

El estatuto administrativo tiene la función de coordinar los trabajos de tipo burocrático de la FPVA, así también administra, controla y cuida la infraestructura de la FPVA.

***Administración De Postulantes***

Los postulantes son estudiantes bachilleres que buscan información de la oferta académica que brinda la FPVA. Para poder ingresar a la FPVA, se debe cumplir con los requisitos que dispone la Universidad Mayor de San Simón.

***Administración De Alumnos Nuevos***

Los alumnos nuevos son estudiantes que cumplieron con los requisitos, pero estos necesitan presentar y legalizar su documentación para ser un alumno regular de la Universidad.

***Administración De Alumnos Regulares***

Los alumnos regulares necesitan información referente a la malla curricular, cronograma de actividades de la FPVA y de cada una de las materias que cursa el estudiante.

Los estudiantes necesitan contar con la información que el docente brinde para su materia: como trabajos prácticos, apuntes, información adicional a la materia entre otros.

***Administración De Alumnos En Proceso De Reincorporación***

En la FPVA se cuenta con alumnos que por razones de tipo personal abandonaron la carrera que cursaban, por lo que los alumnos necesitan realizar su reincorporación, para lo cual deben recabar información para realizar sus trámites pertinentes.

***Administración De Alumnos En Proceso De Cambio De Carrera***

Otro caso, se presenta cuando un alumno no se encuentra identificado con la carrera que está cursando, por lo que la FPVA da opción de poder realizar el cambio por otra carrera, pero el estudiante debe realizar un trámite de convalidación de materias, para lo cual debe recabar información referente para llevar a cabo dicho cambio.

***Administración De Alumnos En Proceso De Titulación***

El proceso de titulación se da cuando un alumno culmino sus estudios, pero para obtener el título debe seguir un proceso de titulación, el estudiante también debe recabar información para seguir este proceso y toda la documentación que debe presentar.

***Administración De Materias***

Cada materia cuenta con un docente; Los docentes de cada materia brindan un plan de trabajo a los estudiantes que la están cursando su materia. En la actualidad el docente si desea dejar material didáctico extracurricular debe hacerlo por medio de la fotocopiadora o de forma presencial.

***Administración De Carreras***

Una carrera está a cargo de un docente de dedicación exclusiva, el mismo que se encarga de generar la dependencia entre materias más conocida como malla curricular.

**PROBLEMÁTICA**

Actualmente la FPVA no cuenta con un manejo automatizado de la información que difunde para los diferentes estatutos que la componen, siendo en este caso el estatuto estudiantil el más vulnerable a la desinformación, lo cual ocasiona que esta sea una labor tediosa.

Debido a que la información publicada en las vitrinas es un trabajo manual y requiere de personal autorizado para realizar este trabajo, muchas veces los docentes optan por publicar en otros lugares como las paredes, ventanas o dejar en la fotocopiadora, esto provoca que la información muchas veces se pierda.

La información para que un estudiante realice algún tipo de trámite se lo desarrolla por medio de la fotocopiadora, ya que en este lugar se encuentra una copia de los pasos que debe seguir y en caso de no encontrarse en este lugar el estudiante debe entrevistarse con el personal a cargo. Esto genera bastante confusión por los constantes cambios en los procesos de trámites.

Por otro lado, la información publicada está expuesta a ser quitada o sobrepuesta, lo que ocasiona que los estudiantes o bachilleres interesados en acceder a algún tipo de información para optar por una carrera de la FPVA no puede satisfacer su necesidad de recabar esa información.

**OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar un sistema web que difunda información e interactúe con los distintos tipos de usuario, aplicando tecnología móvil, para asegurar el fácil acceso a los usuarios del sistema y de esta forma adecuarse a nuevas tendencias tecnológicas.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

El sistema web cumplirá con los siguientes objetivos específicos:

1. Mantener informada a la comunidad docente – estudiantil por medio de la implementación de una página web.
2. Informar al plantel docente - estudiantil por carrera con el desarrollo de un portal propio.
3. Publicar información para la comunidad docente – estudiantil mediante el desarrollo de un portal web de difusión de contenido.
4. Fusionar al Politécnico por medio de enlaces con otros portales web como el WEBSISS.

**LIMITES**

* El Politécnico deberá tener sumo cuidado en la difusión de información.
* El Politécnico deberá hacer uso adecuado del sistema web.
* El Politécnico tendrá la obligación de asignar un administrador del sistema que tenga la responsabilidad de administrarla de forma correcta.

**ALCANCE**

* Una vez terminado el sistema web para el Politécnico, este será lanzado en la web, siempre y cuando se cuente con un IP público, un servidor y un dominio.
* Los logotipos de cada carrera serán proveídos por la facultad.

**JUSTIFICACIÓN**

El sistema Web permite a la FPVA darse a conocer en la región. Difundiendo información de tipo informativa y/o científica para el estatuto docente, estatuto administrativo y estatuto estudiantil. Llegando a cumplir los objetivos planteados satisfactoriamente.